Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0074

Miércoles, 19 de abril de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Marchagaz

EDICTO. Cuenta General 2016

Por presentada la Cuenta General del Presupuesto de este Municipio, con los documentos justificativos de la misma, relativa al ejercicio 2016, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y art. 212.2º del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Marchagaz, 12 de abril de 2017
Antonio Sánchez Mohedano
ALCALDE

CVE: BOP-2017-1725
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es